

MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 9ª	Tipo: ☒ Ordinaria	Fecha: 24 de septiembre de 2026
------------	---	---------------------------------

Siendo las **dieciséis horas con diez minutos del 24 de septiembre de 2026**, con la finalidad de iniciar la **Novena Sesión Ordinaria de 2026**, la Presidenta de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (Comisión), Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez, solicitó al Maestro Aldo Méndez Fernández, Secretario Técnico de dicho órgano colegiado, procediera a verificar el cuórum requerido, dando cuenta de la presencia virtual de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez y del Consejero Electoral Ernesto Ramos Mega, como integrantes de la Comisión; asimismo, dio cuenta de la presencia de las representaciones de los partidos políticos y de las personas invitadas señaladas en el anexo de la presente Minuta.

Verificado el cuórum, la Consejera Presidenta de la Comisión, con fundamento en los artículos 46, fracciones V y IX, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), declaró abierta la sesión virtual y pidió al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día con el que se había convocado.

El Secretario Técnico informó la recepción de una observación enviada por la oficina de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido respecto al Punto 5 del orden del día; a su vez, la Consejera Presidenta propuso a las personas integrantes de la Comisión el retiro del Punto 4, relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban reformas al reglamento interior del Instituto Electoral y diversa normativa, dado que se recibieron observaciones de la Contraloría Interna y con la finalidad de que el resto del colegiado conozca las mismas y, en su caso, se pueda generar una reunión de forma previa a la aprobación de la Comisión y eventual presentación al Consejo General, quedando el Orden del Día integrado de la siguiente manera:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 20 de agosto de 2026.
2. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes, del Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de agosto de 2026.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2027 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.
4. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, por el periodo comprendido entre octubre de 2024 y septiembre de 2026.
5. Asuntos generales.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 24 de septiembre de 2026.

La Consejera Presidenta solicitó al Secretario Técnico consultar en votación nominal a las personas integrantes de la Comisión, la aprobación del Orden del Día, con las modificaciones propuestas, así como la dispensa total de la lectura de la documentación distribuida previamente, aprobándose ambos por unanimidad, emitiéndose el Acuerdo **CNyT/32/2026**.

Acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó al Secretario Técnico desahogar los puntos del Orden del Día aprobado, de conformidad con lo siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 20 de agosto de 2026.	COMENTARIOS RELEVANTES: NO APLICA. VOTACIÓN: La Comisión aprueba, por unanimidad de votos de las personas que estuvieron presentes en la Sesión de cuenta, la Minuta correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 20 de agosto de 2026, mediante acuerdo CNyT/33/2026.
2. Presentación, para conocimiento de las personas integrantes, del Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de agosto de 2026.	COMENTARIOS RELEVANTES: NO APLICA. INFORMES: La Comisión se da por enterada del Seguimiento de Acuerdos y Temas Relevantes de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, correspondiente a la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de agosto de 2026.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2027 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia.	COMENTARIOS RELEVANTES: NO APLICA. VOTACIÓN: La Comisión aprueba, por unanimidad de votos, el Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones Ordinarias correspondientes al año 2027 de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, mediante acuerdo CNyT/34/2026, con observaciones de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez.
4. Presentación, y en su caso, aprobación del Informe Final de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, por el periodo comprendido entre octubre de 2024 y septiembre de 2026.	COMENTARIOS RELEVANTES: NO APLICA. INFORMES: La Comisión aprueba, por unanimidad de votos, el Informe Final de Actividades de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, por el periodo comprendido entre octubre de 2024 y septiembre de 2026, mediante acuerdo CNyT/35/2026, con observaciones de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez.
5. Asuntos generales.	COMENTARIOS RELEVANTES: No se enlistaron Asuntos Generales para consideración de la Comisión. VOTACIÓN: NO APLICA.
	COMENTARIOS RELEVANTES: NO APLICA.

6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 24 de septiembre de 2026 .	VOTACIÓN: La Comisión aprueba, por unanimidad de votos, la Minuta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, celebrada el 24 de septiembre de 2026 , mediante acuerdo CNyT/36/2026 .
---	--

Desahogados los puntos del Orden del Día, siendo las **dieciséis horas con veintidós minutos del 24 de septiembre de 2026**, la Presidenta dio por concluida la **Novena Sesión Ordinaria de 2026** de la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Lo anterior se hace constar en la presente Minuta que, previa lectura y ratificación, firman de forma electrónica las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma de manera virtual, con fundamento en el artículo 47, fracción VII del Reglamento.

C.E. SONIA PÉREZ PÉREZ
Presidenta de la Comisión

**C.E. MARÍA DE LOS ÁNGELES GIL
SÁNCHEZ**
Integrante de la Comisión

C.E. ERNESTO RAMOS MEGA
Integrante de la comisión

La presente Minuta fue aprobada en sesión virtual y publicada con firmas electrónicas, de conformidad con el Acuerdo del Consejo General IECM-ACU-CG-122/2020.

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Sonia Pérez Pérez
Certificado: 38000002BAFB7A573A9F90F8850000000002BA
Sello Digital: OI0KZX/NQK0I7ICN7zJx5nqjTJQWgtN2o2kiplLL0QM=
Fecha de Firma: 24/09/2026 06:55:00 p. m.

Documento firmado por: CN= Ernesto Ramos Mega
Certificado: 38000002A828249B053C95866B00000000002A8
Sello Digital: yDw5mPZIMW9XpGi2klsvevv5o4MWKGrW2cfmoRKsogl=
Fecha de Firma: 25/09/2026 12:09:59 p. m.

Documento firmado por: CN= María de los Ángeles Gil Sánchez
Certificado: 38000003950DDE0186628EEA420000000000395
Sello Digital: 6gM80RmMpL7cr2/VmPS6MZzURf1A4AP41cqgcmeWZmM=
Fecha de Firma: 25/09/2026 07:08:08 p. m.

ANEXO

**Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la
Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia**

LISTA DE ASISTENCIA

Representaciones de Partidos Políticos:

Partido Político
Acción Nacional
Del Trabajo
Verde Ecologista de México
MORENA
Paz

Personas Titulares invitadas:

Nombre	Cargo
Mtro. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Dr. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Mtro. Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
Lic. Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Dr. Carlos Román Cordourier Real	Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Lic. Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.





COMISIÓN PERMANENTE DE NORMATIVIDAD Y TRANSPARENCIA

Nombre	Cargo
Lic. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
Lic. Iveth Morales Leal	Titular de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral**.

